

Síntesis de la reunión celebrada el 17 de marzo de 2015

La Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) celebrada el 17 de marzo de 2015, se realizó bajo la Presidencia del Embajador Stephen C. Vasciannie, Presidente de la Comisión y Representante Permanente de Jamaica, en el Salón Gabriela Mistral de la OEA.

La sesión especial fue convocada de conformidad con el mandato contenido en la resolución AG/RES. 2821 (XLIV-O/14), “Hacia la autonomía y fortalecimiento de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia”.

La agenda aprobada por la CAJP para esta sesión especial se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[CP/CAJP-3270/14 rev.3](#)

La Sesión Especial contó con la presencia de los Representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

El registro en audio de la sesión se encuentra en el siguiente enlace:

[http://scm.oas.org/audios/2015/CP\\_CAJP\\_03-17-2015.MP3](http://scm.oas.org/audios/2015/CP_CAJP_03-17-2015.MP3)

Las presentaciones enviadas por los expositores para su distribución a las delegaciones se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

[CP/CAJP/INF-258/15](#)

**1. Palabras de la Presidencia**

El Presidente ofreció la bienvenida a los delegados y expositores, al tiempo que se refirió a los mandatos contenidos en la resolución AG/RES. 2821 (XLIV-O/14), “Hacia la autonomía y fortalecimiento de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia”, en particular su párrafo 13 resolutivo relativo a la celebración de la sesión especial.

**2. Presentación sobre la “Guía regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privados de libertad”, elaborada por la AIDEF**

La señora Noyme Yore Ismael, Defensora General del Paraguay y Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), presentó la “Guía regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privados de libertad”.

**3. Intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre el acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las Defensorías**

Dentro del intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre el acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las defensorías, la Comisión recibió las siguientes presentaciones:

- Buenas prácticas en salud mental, a cargo de Juan de Dios Moscoso, de la Defensoría General de la Nación de Argentina y Secretaria General de la AIDEF;
- Buenas prácticas de las mujeres privadas de libertad, a cargo de Marta Iris Muñoz Cascante, Directora de la Defensa Pública de Costa Rica y Consejera de la AIDEF;
- Buenas prácticas sobre tratamiento de Drogas, a cargo de Sonia Wilson, funcionaria del Instituto de la Defensoría de Oficio de Panamá;
- Buenas prácticas respecto a la problemática adolescente, a cargo de Andrés Mahnke Malschafsky, Defensor Nacional de Chile y Subcoordinador de la AIDEF;
- Autonomía de la Defensa Pública, a cargo de Patricia Kettermann, Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos del Brasil –ANADEP- y Vocal de la AIDEF;
- Situación del servicio de Defensa Pública del Uruguay, a cargo del Dr. Luis Ferrari, Presidente de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay;
- Buenas prácticas en relación con abogados indígenas, a cargo del Licenciado Mario Alberto Torres López, Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública de México;
- Nueva legislación sobre el tema de drogas en Ecuador, Dr. Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público General del Ecuador.

**4. Comentarios y presentaciones de los Estados Miembros**

Las delegaciones felicitaron y agradecieron a los expertos por sus exposiciones, y se refirieron a las experiencias nacionales y buenas prácticas destacables. Tomaron la palabra el Representante Permanente de Costa Rica; y los Representantes de Argentina, Chile, Honduras Panamá, Colombia y Ecuador.

El Presidente agradeció en nombre de la Comisión a las Delegaciones, así como a los expositores y a la Secretaría General, por su contribución al éxito de la sesión especial.

Se levantó la sesión especial a la 1:00 p.m.